

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37663** VADIGAR, S.L.

Don David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 895/09, ejecución número 173/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Javier Mingo Aparicio se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13/12/2010, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Vadigar, S.L., por importe de 5.335,95 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091213-1